

BASES CONCURSO “DESFILE CANINO, CON TU COMPAÑERO ESTRELLA”

Promoción organizada por el Centro Comercial Torrecárdenas (TORRECÁRDENAS PROPERTIES, S.L.U.) con CIF B90032624 y domicilio social en Madrid, C/Nanclares de Oca 1.B, Madrid, C.P.28022. que tiene la intención de premiar al público de Almería.

1.- ÁMBITO TERRITORIAL DE LA PROMOCIÓN.

Solo podrán participar en el desfile aquellas personas que se registren mediante la **aplicación móvil del Centro Comercial Torrecárdenas** dentro del período establecido, desde su anuncio el **27 de FEBRERO DE 2024** hasta el **3 DE MARZO DE 2024**. Una vez inscritos, el Centro Comercial Torrecárdenas elegirá los seleccionados para participar en el concurso, teniendo en cuenta que cumplan los **requisitos de participación** y por **orden de inscripción**.

Habrán **3 ganadores** de cada categoría, con **3 premios** para cada uno.

2.- ÁMBITO TEMPORAL Y FECHAS DE LA PROMOCIÓN.

El desarrollo del certamen se llevará a cabo mediante la inscripción a través de la aplicación móvil del Centro Comercial Torrecárdenas. El período de inscripción comenzará el **martes 27 de FEBRERO hasta el domingo 3 de MARZO**.

Los concursantes ingresarán en el desfile canino en un principio en las **3 categorías** impuestas por el centro comercial: **ELEGANCIA, SIMPATÍA, DÚO PERFECTO**.

Para el desfile, **se dispondrán de 30 plazas (con 5 plazas adicionales que actuarán como suplentes)**, las cuales se asignarán por orden de inscripción. El **lunes 4 de MARZO**, el Centro Comercial Torrecárdenas se pondrá en contacto con cada participante seleccionado (por **orden de inscripción** y que cumpla con los **requisitos de participación**) para **confirmar la asistencia al desfile canino**.

El **9 DE MARZO**, a las 12:15 horas, tendrá lugar el evento **“Desfile canino, con tu compañero estrella”** en la Plaza Mónsul del centro comercial. El desfile contará con diferentes categorías para las mascotas:

- **Elegancia:** Se evaluará la presencia, gracia y sofisticación canina de cada mascota.
- **Simpatía:** Se premiará la mascota más amigable y con encanto irresistible.
- **Dúo Perfecto:** Se buscarán similitudes físicas entre el dueño y mascota.

El mismo día del desfile, los jueces harán una **selección objetiva de la categoría adecuada para cada mascota participante**. El jurado elegirá objetivamente la categoría de cada mascota que participante. La duración aproximada del desfile será de 1 hora.

3.- CARÁCTER DE LA PROMOCIÓN.

La participación en esta promoción tiene carácter GRATUITO.

4.- REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN.

Los requisitos de participación serán los siguientes:

Los participantes deberán ser **MAYORES DE EDAD.**

La inscripción en el desfile estará disponible desde el **27 de FEBRERO hasta el 3 de MARZO**. Se cuenta con **30 plazas** de inscripción (**además de 5 plazas adicionales para suplentes**), las cuales se asignarán siguiendo el orden de inscripción.

Al momento de inscribirse a través de la **APP del Centro Comercial Torrecárdenas**, los participantes deben de proporcionar algunos **datos personales**, tanto propios como de sus mascotas.

PARTICIPANTES

- Nombre completo
- DNI
- Dirección de correo electrónico y número de teléfono de contacto

MASCOTA

- Nombre
- Edad
- Género
- Raza
- Se deben adjuntar 3 fotografías de la mascota: una de cerca, otra de cuerpo entero, otra junto a su dueño/a.

El **día 4 de MARZO**, el Centro Comercial Torrecárdenas contactará con **los 30 primeros inscritos** para confirmar su **asistencia** en el desfile y verificar que cumplen los **requisitos** descritos anteriormente.

Posteriormente, serán convocados el día **9 de MARZO** a las 12:25 hrs. en la PLAZA MÓNSUL del Centro Comercial Torrecárdenas, para participar en vivo en el evento **“Desfile canino, con tu compañero estrella”**, en celebración **al primer aniversario PET FRIENDLY** del Centro Comercial Torrecárdenas.

En caso de que los **participantes seleccionados no se presentan en el día estipulado** (9 de marzo a las 12:15 horas), nos contactará con los **suplentes** por orden de inscripción.

Las mascotas que participen en el desfile deberán presentar la **cartilla veterinaria actualizada y estar debidamente desparasitadas**. Además, deberán de usar uso de **correa** y, si es necesario, se recomienda el uso de **bozal**.

5.- CONCEPTO GENERAL MECÁNICA Y PREMIOS.

Este evento estará relacionado directamente con la celebración de un evento privado.

Requisitos para participar:

- Inscripción por la APP del Centro Comercial Torrecárdenas.
- Aportación de datos y/o fotos de la mascota y dueño/a.
- Los participantes seleccionados, deberán de presentarse físicamente al concurso el 9 de marzo en el Centro Comercial Torrecárdenas.

Los 30 concursantes participarán, en un principio, en las tres categorías impuestas:

ELEGANCIA, SIMPATÍA, DÚO PERFECTO.

El **jurado**, que está formado por parte de la **Federación Animalista De Almería**, personal de la tienda **Kiwoko** y miembros del **Club Canino Almería**, del evento decidirá de manera **objetiva respecto a la categoría en la que competirá cada participante junto a su mascota**. Se llevará a cabo **3 desfiles**, cada uno compuesto por **10 perros**, correspondientes a cada categoría. Al finalizar los desfiles, el jurado deberá de **elegir de manera imparcial** a los ganadores de cada categoría, basándose en criterios como la elegancia, la simpatía, así como la semejanza física entre el dueño y su mascota.

- **PREMIO:**

Habrán 3 ganadores con 3 premios para cada categoría.

3 Cheques valorados en 200€ en la tienda Kiwoko.

Los tres ganadores de cada categoría recibirán 1 cheque valorado en 200€ para canjear en la tienda Kiwoko del Centro Comercial Torrecárdenas.

Una vez **concluido los desfiles**, se revelará en directo a los **3 ganadores del certamen**. El Centro Comercial Torrecárdenas entregará los premios a los ganadores en el mismo día que se finalice el desfile canino.

Además, a todos los participantes del desfile canino y los talleres organizados en el Centro Comercial Torrecárdenas, con motivo del primer Aniversario Pet Friendly, se obsequiará:

- Chequeo gratuito y analítica básica válidos para un animal por cliente en Kivet Torrecárdenas aplicable a perro, gato y pequeño mamífero, presentando este Cheque. No acumulable a otras promociones. Bajo cita previa y disponibilidad de la clínica. Tratamientos no incluidos. Válido hasta el 30/04/24. Chequeo gratuito valorado en 30€ y analítica valorada en 48€.

6.- LIMITACIONES.

Si se evidenciase que cualquiera de los participantes no cumple con los requisitos exigidos en las Bases, o los datos proporcionados para participar no fueran válidos, su participación se considerará nula y quedarán automáticamente excluidos de la Promoción, perdiendo todo derecho sobre los premios otorgados en virtud de esta Promoción.

También quedan excluidos de la promoción aquellos contenidos que no contengan material ofensivo y respeten el espíritu positivo del centro comercial. El Centro Comercial Torrecárdenas se reserva el derecho a no publicar este tipo de contenido, y en su defecto, quedar excluidos del concurso.

No podrán participar en la Promoción las personas que no reúnan las condiciones anteriormente mencionadas ni tampoco el personal del Organizador directamente implicado en la concepción del concurso, su preparación e instauración y su desarrollo. Esta exclusión se hace extensiva a los familiares de estas personas (cónyuges, ascendientes y descendientes).

El premio entregado no será transferible ni susceptible de cambios, alteraciones o compensaciones a petición de los Participantes, no pudiendo ser canjeado por cualquier otro producto ni por dinero.

El Organizador se reserva el derecho, si concurre justa causa y previa comunicación en legal forma, de efectuar cualquier cambio, suspender o ampliar esta Promoción. El centro comercial será el responsable de entrega y de ponerse en contacto con los ganadores para coordinar la recogida de su premio. El Organizador se reserva, en caso de obligada necesidad, el derecho de sustituir el premio por otro de similares características.

7.- COMUNICACIÓN DE LOS GANADORES Y CONFIRMACIÓN DEL PREMIO.

En el evento del día **9 de MARZO**, se comunicará en vivo en el evento los **3 ganadores de cada categoría**. Posteriormente, se dará cobertura informativa a través de las redes sociales del centro comercial.

8.- PROTECCIÓN DE DATOS.

Responsable del Tratamiento: TORRECÁRDENAS PROPERTIES, S.L.U. con CIF: B-90032624, sociedad mercantil de duración indefinida, con domicilio en Madrid, C/Nanclares de Oca 1.B, Madrid, C.P.28022.

Finalidad: Gestionar la participación en esta promoción

Conservación: Los datos personales del interesado se conservarán hasta la realización del sorteo y los datos de los ganadores hasta la finalización de los plazos legales necesarios para hacer frente a posibles obligaciones o responsabilidades legales.

Legitimación: Consentimiento del Interesado.

Destinatarios: Los datos de los ganadores pueden ser publicados en nuestra página web así como en nuestros perfiles o cuentas en las redes sociales del Centro Comercial. Siendo los datos de uso privado para el Centro Comercial.

Formas de Obtención: Los datos personales que tratamos han sido obtenidos del propio interesado

Las categorías de datos que se tratan son las siguientes:

- Imagen
- Datos de contacto
- No se tratan datos especialmente protegidos

Los **datos** que proporcionen los **participantes** del concurso estarán protegidos y no serán compartidos fuera del Centro Comercial Torrecárdenas.

Derechos del Interesado:

- Tiene derecho a obtener confirmación sobre si estamos tratando datos personales que le conciernan.
- Las personas interesadas tienen derecho a acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o en su caso, solicitar su supresión cuando entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos.
- En determinadas circunstancias, los interesados podrán solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso únicamente los conservaremos para el ejercicio o defensa de reclamaciones.
- En determinadas circunstancias y por motivos relacionados con su situación particular, los interesados podrán oponerse al tratamiento de sus datos. En estos supuestos no se tratarán sus datos salvo por motivos legítimos o el ejercicio o defensa de posibles reclamaciones.
- En determinadas circunstancias, tendrá derecho a recibir los datos personales que le incumban en un formato estructurado de uso común y lectura mecánica

Puede ejercer sus derechos a través de la dirección de email info@torrecardenas.com o personalmente en nuestras instalaciones, así como obtener más información sobre sus derechos y acceder a modelos para su ejercicio en la siguiente dirección web:

<https://www.aepd.es/reglamento/derechos/index.html>

Así mismo, le informamos de su derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos si la petición de ejercicio de algún derecho no ha sido satisfecha correctamente o si por cualquier otro motivo considera que sus datos personales no están siendo tratados correctamente. Para ello, podrá dirigirse a la siguiente dirección web:

<https://sedeagpd.gob.es/sede-electronica-web/vistas/formSpam/>

9. OTRAS CONSIDERACIONES

El Centro Comercial Torrecárdenas se reserva el derecho a modificar o cancelar las condiciones de la promoción durante el desarrollo del mismo cuando concurra causa justa o motivos de fuerza mayor que impidan llevarla a término en la forma en que recogen las presentes bases legales por circunstancias no imputables al Centro Comercial Torrecárdenas.

El Centro Comercial Torrecárdenas y los participantes en la promoción se someten a la legislación española, y con renuncia expresa a cualquier otro fuero, a los juzgados y tribunales de la ciudad de Almería para cualquier controversia que pudiera generarse entre ambos, a menos que una de las partes tenga la condición de consumidor, en cuyo caso se someterán a los juzgados del domicilio del mismo.

10. EXENCIÓN DE RESPONSABILIDAD

El centro comercial Torrecárdenas queda exonerado de toda responsabilidad derivada de la falta temporal de disponibilidad o de continuidad del funcionamiento de los servicios mediante los que se participa en el sorteo. Asimismo, el centro comercial Torrecárdenas queda exonerado de cualquier responsabilidad en el supuesto de existir algún error en los datos facilitados por el propio ganador que impidiera su identificación.

El centro comercial Torrecárdenas se reserva el derecho de eliminar toda aquella participación que contravenga las reglas de la promoción.

11. DESVINCULACIÓN RESPECTO A FACEBOOK E INSTAGRAM

Ni Facebook, ni Instagram patrocina, avala ni administra de modo alguno esta acción, ni están asociado a ella. Los participantes son conscientes de que están proporcionando su información al Centro Comercial Torrecárdenas.

12.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES.

Se informa a los posibles participantes que el simple hecho de tomar parte en la promoción implica la total aceptación de las presentes bases. La manifestación en contrario por parte del participante implicará la exclusión de este de la promoción y la Promotora quedará liberada del cumplimiento de la obligación con dicho participante.

Los participantes al ser seleccionados en este tipo de evento estarán **expuestos a ceder sus derechos de imagen para fines comunicativos del Centro Comercial Torrecárdenas**. Se aclara que los derechos de imagen no tendrán límites de fecha, abarcando cualquier uso futuro con propósitos comunicativos del Centro Comercial Torrecárdenas.